

D. Federico de la Villa
P.º Callas 4º piso 11ª
(Cana Brava)
Madrid

EL AGUA NUESTRA DE CADA DIA

DE COMO VEMOS EL PROBLEMA

POR ESTEBAN MUÑOZ

Ante el anuncio de que el Ayuntamiento celebrará una sesión extraordinaria para tratar del problema del agua, el vecindario se ha dado al comentario del caso de tal modo, que todo otro problema político o social ha quedado relegado a lugar muy secundario.

Bien puede afirmarse que nunca como hoy se discutió con tanto calor, con tanta intensidad, con tan a to apasionamiento, acerca de la conveniencia o inconveniencia de implantar el contador, para unos el coco—augurio de todo mal—, para otros el sistema de distribución más justo y equitativo.

Nuestra opinión no es desconocida para muchos. Ya en Julio de 1928, cuando se iniciaban los trabajos de la tubería conductora del agua y como resultado de una visita al lugar de recogida de las aguas del Acebeda, decíamos en «Heraldo Segoviano», que la obra que se comienza a necesitaba como complemento la implantación del contador. A medida que el tiempo pasa, nuestra opinión se consolida más y más.

Nos agradaría sobremanera y más en estos momentos reconocer que nos habíamos equivocado, que Segovia vería resuelta su tan vieja y actual cuestión, sin tener que recurrir a la instalación del tan combatido contador, pero no es así.

Con la satisfacción que siempre nos produce cuanto se publica de carácter local, hemos leído estos días los trabajos insertos en SEGOVIA REPUBLICANA, en la esperanza de que alguno de sus autores acertara a señalar de un modo contundente la ansiada solución del problema. Confesamos que nos han decepcionado.

Que lo primero que debe hacer el Ayuntamiento, es buscar agua donde exista, encauzarla debidamente y conducirla por el interior de la población. He aquí la idea salvadora. ¡Y pensar que a ningún concejal—desde doña Juana hasta hoy—se le ocurriera proponer la adopción de medida tan sencilla! Pero no seamos irónicos y hablemos claro.

Segovia en estos momentos dispone de todo el caudal del Acebeda—41 litros por segundo, según el aforo hecho el sábado. Los que achacan a

defectos de la tubería el que no se suministra el agua más que durante cinco horas, están equivocados. Aun con todos sus defectos, es innegable que así como durante varios meses pasan por ella de 115 a 118 litros, si el Acebeda les suministrara hoy, pasarían igual. Y que no se nos diga que esto no es cierto, puesto que el comprobarlo no es tan difícil. De aquí al depósito de decantación no hay más que once kilómetros, de los que siete son de carretera.

Que se traiga más agua

¿Pero de dónde, señores míos? Ah, si esto pudiera hacerse, ¿quién hablaría de contadores? A pesar de cuanto algunos piensan, la sierra vecina no es en el estiaje un venero de agua. Cuántas y cuántas cosas se han dicho por gentes que presumen de muy enteradas acerca de un chorro—el arroyo Navatejera—cercano a la presa, y de la fuente de la Reina, distante de ella unos dos kilómetros, y a pesar de todo, la verdad es que el primero—que pertenece a Revenga y Hontoria—apenas si en estos momentos lleva de seis a siete litros por segundo; tan seco va, que el agua no llega al primero de los pueblos indicados, y si se nos concediera el de la fuente, es muy probable que tras los gastos consiguientes de una tubería de conducción, no obtuviéramos en el verano ni cuatro litros más.

No es que neguemos rotundamente, pues carecemos de los conocimientos precisos para hacer tal aseveración, que en las capas interiores de la sierra no exista alguna corriente de agua, pero si la hubiera, el encontrarla sería casi casi tan difícil como la busca de una aguja en un pajar.

Superficialmente no hay agua que captar

Esto es lo cierto. Ni nada más, ni nada menos, como diría López de Ayala.

No desviemos a la opinión haciéndola concebir esperanzas sin fundamento. No es con vaguedad des como hemos de resolver el llamado problema de escasez de agua, sino con ideas concretas.

Y como esto ya va resultando más largo de la cuenta, dejemos para mañana la conclusión.

DIÁLOGOS POLÍTICOS

Hablando con el Dr. García Gallego

El periodista ha considerado de interés para los electores segovianos reflejar en las columnas de SEGOVIA REPUBLICANA las impresiones que puedan merecer a nuestros representantes en la Cámara, el ambiente de la misma, la marcha de los debates y la situación respecto a los asuntos de mayor interés regional y general.

Nuestro propósito puede tener ciertas limitaciones. Estas serán las que impongan las circunstancias, si bien creemos oportuno señalar que por parte nuestra no han de existir aquéllas, en razón al interés primordial que nos merecen los electores segovianos.

A la idea ha seguido la actuación más inmediata, y seguidamente nos hemos lanzado en busca del ilustre paisano, que siempre bondadoso y afectivo, ha tenido la gentileza de atendernos, no sin que hayamos tenido que vencer la resistencia inmanente a su característico recato. He aquí lo contestado por nuestro primer diputado, a las preguntas por nosotros hechas:

—¿Cómo «le va» el cargo, don Jerónimo?

—Hasta ahora ni bien ni mal, porque apenas he tenido ocasión de ejercerle. Pero desde luego me abruma por la responsabilidad inherente a él en estos momentos. Y más en mis circunstancias, por las muestras inolvidables de consideración, afecto y confianza que me dió la provincia de Segovia otorgándome el primer puesto de la votación. Mi gratitud a todos es inmensa, y el temor fundadísimo de que no voy a saber corresponder a las esperanzas puestas en mí, es directamente proporcional a ese agradecimiento infinito que guardo para nuestra tierra, amada por mí entrañablemente como por el que más lo sea.

—¿A qué partido se ha agregado usted en la Cámara a los efectos parlamentarios de comisiones, etc.?

—A ninguno. Renunciando con esto a figurar en ninguna comisión y a otras muchas ventajas notorias que lleva consigo el pertenecer a una agrupación de diputados que le avalan y le ayudan a uno en el despacho favorable de los asuntos que se le encomiendan y en las intervenciones parlamentarias a que haya lugar. Con ello respondo estrictamente a mis antecedentes y a mi significación.

—¿Tampoco ha querido hacerse usted de la minoría agraria?

—De ninguna manera. Por las razones aludidas anteriormente y por otras que juzgo más prudente silenciar, pero que todas las personas discretas comprenderán fácilmente. Para defender los intereses agrarios que yo defiendiendo tanto como el que más, no es necesaria la patente de estar inscripto en ese conglomerado agrario que ha sido un buen refugio para algunas otras que están también en la mente de todos. La hostilidad de la Cámara contra este grupo es de antemano poco menos que general, y no es, claro está, contra los intereses de la clase labradora que patrocinamos y patrocinaremos muchos otros con el mayor celo y con el mayor entusiasmo.

—¿Cuál es su opinión sobre el debate acerca de la tasa del trigo?

—A mi juicio se planteó mal. Y desde luego no creo que tenga una eficacia traductible en resultados positivos que serán muy de desear. El instante escogido para tratar ese tema en las Cortes no ha sido propicio. Apenas había diputados en el salón de sesiones; el banco del Gobierno casi desierto; el ministro de Economía se limitó a cumplir con los interpelantes.

Mi opinión es que por lo primero que hay que empezar es porque se respete la tasa mínima actual. Porque aún siendo muy inferior a lo que debiera ser, el hecho es que no se respeta, que se vende muchas veces por bajo de ella. Pero ni aún esto con ser tan de justicia, creo que se logre, porque la ley comercial de la oferta y la demanda la anula todo y porque el agricultor pobre, se ve obligado a vender a cualquier precio a que quieran pagarle el fruto de sus sudores.

—El Gobierno, además, se negará firmemente a dictar disposiciones que puedan producir una elevación del precio del pan por las complicaciones sociales que esto pudiera acarrearle.

—¿Sería una solución nacionalizar la compra del trigo?

—Podría serlo con resultado incierto. Por eso hay que solucionar la cuestión de otra forma. Hay que tender al abaratamiento de la producción; a la facilitación del crédito agrícola y a la rebaja de contribuciones, acometiendo el problema por otros caminos que lleven a una protección decidida de la agricultura por parte del Estado, que harta falta hace. Cuando se discuta el problema agrario habrá que abordar resueltamente la revisión de todas las leyes y decretos que des gobiernan la agricultura nacional.

—¿El ambiente de las Cortes?

—Radicalísimo. No ha habido jamás un parlamento tan de izquierda como éste. La actuación de los escasísimos elementos de derecha que existen en él será difícilísima y tropezará siempre con obstáculos insuperables si no se modifica la tónica actual de la Cámara.

—¿Qué juicio le merecen los estatutos regionales?

—¿Los estatutos regionales son una cuestión muy seria. El mayor peligro de la República; lo que más está influyendo en la baja de la peseta, y lo que está agravando más la situación política general.

—¿Cómo cree usted que debe elegirse el presidente de la República?

—Por el pueblo. Directamente por todos los ciudadanos que tienen voto. En una palabra, por sufragio universal. Esta es la verdadera democracia. Si le nombrasen las Cortes, la suprema jefatura del Estado se convertiría en un botín de guerra de las oligarquías políticas, con sus pasiones desatadas y con sus caudillajes irresistibles...

Aquí queda reflejada la opinión del novel diputado segoviano, cuya voz ha sido escuchada con el mayor respeto en el hemisiclio, y cuyas intervenciones son esperadas con vivo interés, por las gentes que se preocupan de la cosa pública, en este Madrid alegre y confiado del nuevo régimen. T. ESPINAR

Sección provincial de Economía

Declaraciones de existencias de trigos

La Sección provincial de Economía ha publicado en el «Boletín Oficial» una circular muy interesante, disponiendo que todos los productores de trigo de la provincia remitirán a las respectivas alcaldías, declaración jurada del trigo recolectado en el presente año, y existencias en su poder, el día 15 de Septiembre venidero, sujetándose al modelo número 1 que se insertó con la Real orden de 27 de Junio de 1930, publicado en la «Gaceta» del 29 del mismo mes, o al 2 que se publica en el «Boletín».

Por las alcaldías respectivas se remitirá a la Sección provincial de Economía de este Gobierno civil el oportuno resumen, antes del 15 del referido mes de Octubre, con arreglo al modelo número 2 bis, que se publicó en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de 18 de Julio del pasado año.

La falta de presentación por parte de los interesados de la declaración jurada, el falseamiento o inexactitud que en las mismas se observen, serán castigadas.

De enseñanza

Convocatoria para los cursos de selección

Se está preparando una orden abriendo el plazo para solicitar los cursos de selección y las condiciones para poder actuar en los mismos. Los aspirantes que solicitaron y fueron admitidos a las oposiciones convocadas de 1930 no necesitan aportar nuevos documentos ni abonar derecho alguno, únicamente tendrán que hacer una instancia señalando la provincia en que desean actuar.

Teléfono de «Segovia Republicana», Número 94

Comentando lo que pasa

A pie forzado

En Sevilla, unos trasnochadores avisan a los vecinos de una casa que se iba a hundir.

(DE LOS PERIODICOS)

Este vicio número ocho que es el noctambulismo también había de hallar su virtud contraria. ¡Ya era hora!, se me ocurre decir; pero enseguida advierto que, precisamente por ser cuestión de trasnochada, calamidad nocturniza, hasta en topar con alegato para su defensa debía andar remisa.

Por fin han servido para loable faena los vagabundos insomnes de la ciudad, las gentes que compiten en vocación veladora con los serenos, la cofradía impenitente de «los sin sueño», de la cual se es hermano, no sé si por necesidad o por literatura, es decir, por alguna de las dos situaciones polares de la vida.

¡Qué tranquilamente habrán dormido los noctámbulos sevillanos que avisaron a los inquilinos de la finca peligrosamente amenazada de ruina! Cerrarian las contraventanas de su alcoba en esa noche fingida que prolongan al acostarse los noctámbulos, pensando que por primera, acaso por única vez, su empedrada manía de llevar la contraria al rumbo cotidiano tenía a la postre justificación.

A la mañana siguiente, cuando se cruzaran en rumbo inveroso con los irabajadores del alba, con los barrenderos y los lecheros, con los carniceros y los carteros de urgencia, ya no bajarían los ojos avergonzados en la delación de su debilidad. «¡Eh, fijaos bien, que gracias a mí no han muerto aplastados los dormiloneros!...» «¡Por algo no me acostaba yo hasta las tantas!»

En el fondo, con este sentido utilitario, se ha empuñado un poco la gracia desinteresada y lujosa de los «sin sueño», el favoritismo lunar, la soledad melancólica y soltera de los trasnochadores que no hacen sino quemar en la llama eléctrica y fría de las calles desiertas, la amargura de su celibato.

Los solterones que se acuestan tarde tiran siempre los zapatos rencorosamente contra el suelo a ver si se vengan despertando al matrimonio feliz que duerme en el piso de abajo. Yo he tenido ocasión alguna vez de tolerar a esos vecinos despechados, cuyos zapatazos impotentes resonaban en mi alcoba conyugal como los badejos crueles del a.ba. «¡Pobrecillo, hay que perdonarle!...»

Y sin pensar si el de los golpes habría salvado o no a los durmientes de una casa que se iba a hundir, pero lleno de generosa comprensión hacia él, me he vuelto del otro lado en la cama, para seguir soñando.

HERCULANO

Colonias ambulantes de Riofrio

El próximo lunes, día 17, a las siete y media de la mañana eben encontrarse en el grupo escolar «Colmenares» los niños y niñas designados para esta Colonia que tengan número impar con objeto de comenzar ese día las excursiones a Riofrio.

El martes a la misma hora deberán acudir los niños y las niñas a quienes haya correspondido número par.

Tanto unos como otros deben llevar el equipo reglamentario para la vida de la Colonia.

Hacienda

Nota de los talones de cuenta corriente que se expedirán en estas oficinas desde el próximo día 17 a los interesados siguientes:

Don G. Alvarez, 2 455 23 pesetas; don F. Martín, 1.561 55; don B. Santos, 20 000; don O. Hernández, 55 25; don M. Marcos, 297 25.

Fiesta en el barrio

A lo largo del estío va brotando, como un estallido, la alegría, acaso un poco forzada, de las fiestas de los barrios. Salvo algunas variantes, es idéntico el desarrollo en todas y aún los prolegómenos. Recordaréis, sin duda, las convocatorias, la reunión de mozos, la discusión de la cuota, y de los festejos, la elección de los alcaldes, máxima autoridad en su doble aspecto directivo y administrador.

La función ha llegado. Precede siempre la clásica verbena en la plazuela de la barriada: cadenetá, farolillos, chulería agónica del manubrio, música de aire que puebla el ambiente con los ritmos nuevos; los vecinos en los balcones, muchos curiosos y los bailarines arropados en una nube de polvo que estufa el temblor de los farolillos... En las tabernas del barrio animación.

La rebolada. Los mozos, con el vivo rosetón de los pañuelos al cuello, arrastran el manubrio por las calles. Rebotar de calderilla sobre el pavimento; las mozas saludan con su mejor sonrisa a los ritmos madrugadores del organillo... La chiquería del barrio da escolta bullanguera...

Bailes de sala; uno, dos, tres... Exceso de concurrencia; caras encendidas por el calor de horno; perfume de hacinamiento; en los bancos que circundan el local las mujeres se van durmiendo arrulladas por la música; se baila hasta la fatiga... A veces, mozas y mozos, trenzan sus manos y juegan al corro: «De Catañña vengo de servir...» A la puerta del baile muchos aficionados sin invitación... Los alcaldes discuten con ellos...

Carreras de cintas. En sus ratos de ocio han bordado las mozas esas cintas que ellas mismas compraron. Ya están colgadas en la plazuela. Los mozos, caballeros en briosos corceles o en torpones polinos, pasan a la carrera hasta engancharlas con sus punteros. Grandes aplausos; ojos que brillan con entusiasmo... Después, ellos se las pondrán al pecho, bandoleras del triunfo, y en sus calabagaduras subirán a la ciudad, entre la general extrañeza, por las calles animadas.

G,

Gobierno civil

Crisis obrera en La Granja

Ayer, fuimos recibidos los periodistas por primera vez, por el gobernador civil, don Hipólito González Parrado, quien nos manifestó su complacencia por no haber encontrado al tomar posesión de su cargo ningún asunto de importancia por la tranquilidad y orden imperante en toda la provincia.

Únicamente—continuó diciendo el señor González Parrado—me he encontrado con que en La Granja, hay ochenta obreros de paro forzoso, y aunque el número no es muy grande, no por ello deja de proporcionar un pequeño conflicto.

Haré las gestiones oportunas, a ver si consigo la tramitación de un expediente, sobre obras de higiene, e intentaré también cerca de la Empresa de la fábrica de «La Esperanza» el que ésta sea abierta. Así que, indudablemente, encontrarían trabajo bastantes obreros. No he hecho ninguna gestión—terminó—pues corrió en el espíritu español y humanitario de esa Empresa, para que sepa darse cuenta de la situación.

Segovia Republicana
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: 2 pesetas al mes
Provincia: 6 pesetas trimestre

Mientras se hace la Constitución

(De nuestro enviado especial en las Cortes Constituyentes)

Don Alvaro, o la fuerza del sino

Al mismo tiempo que en la Cámara comenzaba a discutirse el dictamen de la Comisión de responsabilidades, el conde de Romanones subía escalera arriba, entre las filas de escaños, buscando su nuevo puesto, el puesto definitivo y definidor, que ha de ocupar en las Constituyentes: ¡un agrario más! Y allí se sentaba, con la sonrisa sempiterna—un poco muerta ya sobre su barbilla puntiaguda y su bigotillo característico—entre don Santiago Alba y don Rufino Cano de Rueda.

No es el primer día que el conde ha venido al Parlamento. Vino a prometer su cargo, el día después de la Constitución definitiva de la Cámara y ya no volvió hasta ayer. Pero ni aquel día, ni éste despertó su presencia la menor expectación, ni siquiera unas miradas de recelo.

Solamente en los ojos del puñado de ex monárquicos, entre los que se sienta, había algo como una ensoñada melancolía al ver avanzar hacia ellos la pierna arqueada—la pierna más famosa del mundo!—del enterrador de los últimos Borbones de España. ¡Amén!

Poco después comenzaba el debate sobre el modo de proceder contra las responsabilidades del régimen monárquico. El conde de Romanones, ayudaba su oído septuagenario, poniendo la mano en forma de portavoz junto a él. Así debieran llegar hasta él las palabras de Sánchez Román que hababa del delito de alta traición del régimen monárquico, y las palabras de los miembros de la Comisión que recababan para ésta plenos poderes para enjuiciar a los culpables de haberle sostenido.

Don Alvaro no se inmutó un solo momento. No se perturbó su heñada sonrisa, que antaño fué una sonrisa fresca llena de picardía, aquella sonrisa que todavía florecía el 11 de Abril, escéptica y optimista a la vez, al contemplar la actividad electoral de los republicanos.

Los ojillos picantes escrutaban con fijeza a los oradores que intervenían en el debate, mientras la barba de don Santiago Alba se reblandecía en su sonrisa sempiterna y, un poco más allá, Sánchez Guerra mantenía muy abiertos sus ojos dramáticos.

Don Alvaro de Figueroa, conde de Romanones, era en aquellos momentos la más viva imagen de los restos del régimen monárquico: un oído que quiere recoger todas las voces, unos ojos que escrutan fijos pero un poco inquietos, una boca que en vano quiere adoptar un gesto serio porque se ha helado en ella la sonrisa... y que por lo mismo tampoco puede sonreír abiertamente.

Hoy viernes.

CARRAL

El recibimiento tributado por Madrid al señor Maciá

La caravana automovilística llega a Madrid

Madrid.—Ayer mañana, a las diez, llegó a Madrid la caravana automovilística.

Componen la expedición veintitrés coches, ocupados por ciento diez personas.

Precauciones en la estación

Desde las diez de la mañana, en los alrededores de la estación de Atocha se habían adoptado algunas precauciones policíacas para evitar que se pudiera producir cualquier incidente, con motivo de la llegada de Maciá a Madrid.

Dentro de la estación y en los alrededores se habían situado algunas secciones de guardias de asalto y se había reforzado el servicio de vigilancia.

Desde primera hora se formaron en las cercanías de la estación algunos grupos, no muy numerosos, que fueron engrosando hasta la hora de la llegada del tren. En estos grupos predominaba el elemento obrero, entre el que figuraban numerosos catalanes residentes en Madrid.

En la Estación. Numerosos concurrentes a la llegada

En el andén correspondiente a la vía por donde había de entrar el expreso de Barcelona, había desde las once de la mañana numerosa concurrencia, que fué engrosando, hasta el punto de hacer imposible la circulación por ellos.

A las once y cuarenta llegó el expreso, y al aparecer el tren el público prorrumpió en aplausos, vítores y aclamaciones, confundiendo los vivas a España y Cataluña, a la República en castellano y catalán, vivas a Maciá y «¡Visca el català!», en medio de un entusiasmo delirante.

Una vez que paró el tren, del

primer coche comenzaron a descender algunos de los acompañantes de Maciá, y al aparecer éste, el entusiasmo se desbordó, repitiéndose los vivas y aclamaciones. Se dieron algunos vivas a la España comprensiva y a Cataluña española. Maciá, en la puerta del coche, saludaba con el sombrero en alto, visiblemente emocionado por el magífico recibimiento. A su encuentro salieron los ministros, las hijas del presidente y demás personalidades.

Al descender del vagón fué saludado por las personalidades que le esperaban, y las hijas del señor Alcalá Zamora y los representantes de la Esquerda entregaron a la hija de Maciá y esposa del alcalde de Barcelona, señor Ayguadé ramos de flores. Con grandes dificultades fueron avanzando Maciá y las personas que le acompañaban hacia la salida, rodeados por una imponente masa que aplaudía y vitoreaba con entusiasmo delirante. Por la sala de espera reservada a los viajeros ilustres, salieron al patio de la estación. Al aparecer en el exterior, los grupos que se hallaban fuera también aplaudieron, dando diversos vítores, entre los que se repetían los vivas a Cataluña española y a la España comprensiva.

Una sección de guardias de Seguridad de a caballo se ocupó de abrir calle, e inmediatamente se puso en marcha la comitiva. Un coche oficial fué ocupado por el señor Maciá con el señor Comas. En otros coches marcharon los ministros y demás personalidades.

Cuando la comitiva apareció en la puerta de Atocha, los grupos estacionados en aquel lugar y en el muro de la estación aplaudieron al paso de la comitiva, repitiéndose los vítores del

BANCO DE ESPAÑA
OPOSICIONESPreparación completa por oficiales del mismo Banco
Taquigrafía. Francés. Mecanografía

ACADEMIA ESPAÑA

Montera, 36 MADRID Teléfono 90018

mismo carácter que los dados en la estación. En un principio el coche de Maciá fué seguido por numeroso público; pero siguió a gran velocidad y hacia el Palace.

En el trayecto, y frente al Palace, también había numeroso público que aplaudía y vitoreaba al presidente de la Generalidad Catalana.

La llegada al «hall»

En el «hall» del hotel, el señor Maciá y personas que le acompañaban recibieron el saludo de las personalidades que no habían podido saludarlos en la estación.

La impresión producida en todas las personalidades que han presenciado el recibimiento tributado en Madrid al presidente de la Generalidad Catalana puede resumirse en las siguientes:

Opiniones sobre la llegada

Señor Hurtado: Ha sido una gran satisfacción para mí el recibimiento tributado al señor Maciá que representa el abrazo de Cataluña y España que se dan los pueblos antes que los políticos. El recibimiento de hoy ha de aumentar la cordialidad con Cataluña; yo, que conozco al pueblo de Madrid, me hubiera sorprendido lo contrario. Todos somos unos.

El señor Companys: Ha sido no solo un recibimiento cordial, sino entusiasta. Estamos muy satisfechos. No se podía esperar menos de un pueblo como el de Madrid, tan sensible y caballeroso.

El señor Ayguadé: Estoy satisfechísimo; ha sido un recibimiento no solo cordial, sino entusiasta y magnífico.

El señor Gasso: El recibimiento me ha producido bonísima impresión. Esperaba un gran entusiasmo, pero no tan magnífico. He visto que, como allí, hay aquí el mismo entusiasmo.

El ministro de Economía, señor Nicolau d'Olivar: Ha sido un recibimiento magnífico, y hasta el día ha contribuido a darle mayor brillantez.

Don Gabriel Alomar: Estoy encantado. Madrid se ha mostrado como la verdadera capital de España. Hace falta que esto se sepa y repercuta en Cataluña.

«Con los brazos abiertos»

Los periodistas interrogaron al señor Maciá acerca de la impresión que le había producido el recibimiento, y el presidente de la Generalidad contestó:

—Estoy altamente satisfecho. Yo vengo a Madrid con los brazos abiertos.

El señor Alcalá Zamora y varios ministros acuden al banquete en honor del señor Maciá

Desde el Consejo de ministros, el presidente, acompañado de los ministros de Fomento, Instrucción y Economía, se trasladó al hotel Ritz, donde minutos antes habían llegado el señor Maciá y los parlamentarios catalanes.

Un abrazo cordial

Al llegar el jefe del Gobierno provisional fué recibido por el señor Maciá, y ambos se abrazaron con verdadera efusión, y después de una amena charla, en la que el señor Maciá expresó al señor Alcalá Zamora su agradecimiento por el recibimiento cordial que le había hecho el pueblo de Madrid, mientras el señor Alcalá Zamora mostraba su satisfacción por la comprensión y nobleza del pueblo madrileño, del que no se podía esperar otra cosa, pasaron al salón grande del hotel, en donde se celebraba la comida, con que el presidente del Gobierno provisional obse-

guía al presidente de la Generalidad.

Los comensales

Al banquete asisten veinte comensales. No ha asistido ninguna señora. Las presidencias están ocupadas por el señor Alcalá Zamora, que tiene a su derecha al ministro de Economía, y el señor Maciá, que tiene a su lado a los ministros de Instrucción y de Fomento.

La comida transcurrió en animada charla íntima.

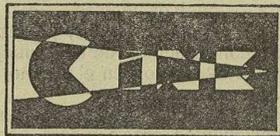
Discurso del señor Maciá

Cuando el señor Maciá entregó el Estatuto catalán pronunció un discurso que es comentado con frases de elogio por la sinceridad que encierra.

Dice que se ha dado un significado distinto a este acto, del que verdaderamente tiene. Es un acto legal. No somos embajadores que venimos a tierra extraña—añade—. No nos hemos movido de nuestro solar. En Barcelona hemos izado la bandera republicana, por espontánea voluntad del pueblo.

Añade a la visita que Alcalá Zamora realizó a Barcelona y expone lo que Cataluña significa dentro del solar hispano.

Habla de lo que es el Estatuto, condensándolo en estas frases: es voz de libertad, no de lucha, ansia de armonía y hambre de fraternidad.



En Cervantes

Hoy sábado, a las ocho y a las once de la noche, tendrán lugar dos secciones de cine mudo.

Durante ellas se rodará la hermosa cinta muda «Flor del hampa», cuya interpretación corre a cargo de la bella artista Dolores Costello, fina, sugestiva, entonada siempre, con Luise Dresser, Grant Withers y Villian Russe!

La cinta posee emoción e interés, por sus situaciones dramáticas, resultando escenas de gran amenidad, que fijan la atención del público en sus valores indiscutibles. Todos los artistas rivalizan en su labor, perfecta en la mayor parte.

El domingo: «Detectives»

Karl Dane y George K'Arthur, la cómica pareja aparece de nuevo con aire saludador e hiriente asomados en la ventana blanca del cine. Esta película titulada «Detectives» es una graciosísima parodia de las cintas policíacas, en la que los dos «mimos» alcanzan su más descaharrante interpretación.

Muerte de Gitanillo de Triana

Madrid.—Ayer mañana, a las siete, falleció Gitanillo de Triana. La muerte ha sido debida a una degeneración amiloidea del riñón y miocarditis.

El infortunado torero pasó la noche con gran agitación, siendo necesario inyectarle pantopón, lo que le produjo algún descanso.

Conservó el conocimiento hasta las tres de la madrugada, en que cayó en un estado de inconsciencia.

El cadáver será embalsamado y trasladado a Sevilla.

Lea V.
Segovía RepublicanaMAQUINAS DE ESCRIBIR
NUEVAS Y DE OCASION
Composturas de máquinas garantizadas
ACCESORIOS

Logo of the company, featuring a stylized signature or logo.

DAOIZ, 16, 2.º

TELEFONO 82

LOS CONSEJOS LOCALES DE PRIMERA ENSEÑANZA

El Consejo provincial de Primera enseñanza ha enviado al «Boletín Oficial» la circular siguiente, que por su importancia nos complacemos en publicar:

«En el día de ayer quedó constituido el Consejo provincial de Primera Enseñanza de Segovia, y uno de los primeros acuerdos, en cumplimiento del decreto de 9 de Junio último, ha sido que se proceda con la mayor urgencia a la constitución de los Consejos locales, a fin de que antes de que se inicie el nuevo curso escolar puedan realizar estos organismos una acción necesaria e inaplazable en beneficio de la cultura del pueblo y del prestigio y eficiencia de la Escuela nacional.

Para que estos propósitos puedan tener inmediata realización esta presidencia ha resuelto, ateniéndose a lo preceptuado por la Dirección general en su circular del día 13 de Junio pasado, dar las siguientes instrucciones para el nombramiento de vocales de los indicados Consejos locales:

1.º Se ruega a los señores Alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de la provincia que en la primera sesión que celebren después de conocida es a circular sometan a la resolución del Municipio el nombramiento de un representante de su seno que ejerza el cargo de vocal del Consejo local.

Con la mayor urgencia los señores Alcaldes comunicarán a esta presidencia el nombre del señor concejal que ha resultado elegido y al mismo tiempo comunicará el nombre del señor médico-inspector de Sanidad o el del más antiguo en el caso de que hubiera varios en la localidad.

2.º El maestro nacional más antiguo en el pueblo convocará a todos sus compañeros a una reunión, a las dos fechas de conocer esta circular, para que libremente y por votación designe al maestro y maestra que deben representarlos en el consejo local. El nombre de los designados le enviará en la misma fecha de la reunión a la presidencia del consejo provincial.

Si son uno o dos maestros en

el pueblo de cada sexo deberán limitarse los interesados a enviar en un oficio sus nombres, exponiendo el hecho justificativo de no celebrar la reunión aludida antes.

4.º El maestro más antiguo igualmente convocará a la Sociedad o Sociedades de amigos de la escuela, siempre que éstas no tengan carácter confesional, para que por votación designen el padre y la madre de familia que deban ejercer el cargo de vocal en los expresados concejos municipales.

En el caso de no existir Sociedades de padre legalmente constituidas o de que sean confesionales, los maestros y maestras reunidos para elegir sus representantes procederán también por votación a designar al padre y madre de familia que estimen reúne mejores condiciones para ejercer el cargo de vocales.

El mismo maestro más antiguo o si solo hay uno en la localidad, éste, enviará a la Presidencia de este Consejo provincial el nombre del padre y la madre elegidos o el de los que ellos propongan para estos cargos. Al mismo tiempo deberán enviar copia del acta de las sesiones que celebren tanto los maestros como las Sociedades de padres de familia.

5.º Los señores Alcaldes presidente de las antiguas Juntas locales de 1.ª enseñanza convocarán a este organismo levantando acta de disolución de las mismas y quedando cerrado el libro, reglamentario con esta diligencia;

6.º Espera esta presidencia que tanto los Alcaldes como los secretarios de los municipios procurarán cumplir con toda diligencia y celo las instrucciones que anteceden y comunicarán a los respectivos maestros nacionales las que a ellos se refieren, ya que de la constitución de los consejos locales dependerá la solución de muchos de los asuntos de enseñanza que tienen relación con la marcha de las escuelas nacionales de cada pueblo.

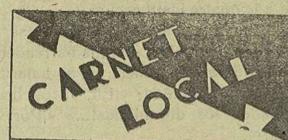
Segovia, 14 de agosto de 1931.
—El Presidente, Antonio Ballesteros.

El Consejo de ministros de ayer

Una manifestación de obreros parados

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado ayer en el Ministerio de Hacienda se trató de la fórmula propuesta por el gobernador del Banco de España para evitar las maniobras contrarias a nuestra moneda. Se nombró a la delegación que representará a España en Ginebra y se concedieron amplias facultades de inspección e información a los consejeros de Instrucción Pública entre otros asuntos de escaso interés. Empezó a las once menos cuarto y terminó a la una y media.

Frente al edificio del Ministerio se situó una manifestación de obreros parados de los cuales hablaron con el señor Maura para que se les facilitaran bonos de Socorro en el Ayuntamiento, y dadas las órdenes oportunas por el ministro de la Gobernación, la manifestación se disolvió pacíficamente.



Baile de sociedad

Esta noche, a las diez y media se celebrará en el patio de cristales del Círculo Mercantil un baile con motivo de la festividad del día, que como todos los organizados por esta Sociedad promete verse muy concurrido.

Mejoría

Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que la ha retenido varios días en cama, la distinguida señorita María Carral, hermana de nuestro compañero don Ignacio, empleada en las oficinas del Patronato Nacional del Turismo en esta ciudad. Lo celebramos.

El gobernador nuevo

En atento oficio nos comunica el gobernador de la provincia don Hipólito González que en el día de ayer ha tomado posesión de su cargo y nos ofrece su cooperación valiosísima para cuanto se relacione con el servicio público. De veras agradecemos el salu-

do del señor gobernador y nos ponemos a su disposición para cuanto redunde en beneficio de la provincia.

Una boda

Mañana domingo, contraerán matrimonio en la iglesia de Santo Tomás, la simpática señorita de esta población Felisa Martín González, con don José María Serrato, empleado en los ferrocarriles del Mediodía.

El futuro matrimonio, al que damos nuestra enhorabuena, fijará su residencia en Sevilla.

Concurso de carteles

Para la becerrada a beneficio de la Cruz Roja se va a anunciar un concurso de carteles, del cual daremos detalles en el número de mañana.

Ascenso

Ha ascendido a la categoría de jefe de negociado, el funcionario de esta Delegación don Pablo Carabias, que actualmente desempeña el cargo de administrador de Rentas interino.

Enhorabuena.

Reparto de premios

Se verificará el lunes, a las doce, en el Ayuntamiento, el reparto de premios del concurso de fútbol de las pasadas ferias, en la forma que mañana detallaremos.

radio

Sábado 15 de Agosto

E. A. J. 7.

8'00: a 9'00: Diario hablado

«La Palabra».

11'45: Sintonía. Calendario.

Santral. Recetas culinarias.

12'00: Campanadas. Noticias.

Bolsa de trabajo. Programas.

Tarde. 14'30: Campanadas.

Señales. Boletín meteorológico.

Bolsa de contratación. Concierto de sobremesa. Noticias. Discos solicitados. Información teatral.

19'00: Campanadas. Bolsa.

Música de baile. Noticias.

Noche. 21'30: Curso de iniciación de lengua francesa.

22'00: Campanadas. Señales. Selección de las zarzuelas «La Verbena de la Paloma», y «Martierra».

24'00: Campanadas. Noticias.

Música de baile.

0'30: Cierre de la Estación.

Imp. de Carlos Martín

Teatro CERVANTES

HOY SABADO 15 DE AGOSTO

CINE MUDO

TARDE, A LAS 8

NOCHE, A LAS 11

Una interesante película dramática, titulada

FLOR DEL HAMPA

DOMINGO 16 DE AGOSTO

CINE MUDO

TARDE, A LAS 8

NOCHE, A LAS 11

Si queréis reiros grandemente lo lograréis viendo la película

DETECTIVES

interpretada por KARL DANE y GEORGE K'ARTUR, intérpretes de **Marinos en seco**

El espectáculo será amenizado por discos del aparato sonoro

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Madrid, 14, 11 noche.

Contestación del señor Alcalá Zamora al discurso del presidente de la Generalidad

Madrid.—El jefe del Gobierno, contestando al discurso pronunciado por el señor Maciá en el acto de la entrega al Gobierno del Estatuto catalán, dijo que al recibir el documento que condensa los anhelos sentidos desde hace siglos por el pueblo de Cataluña, podía afirmar que esos anhelos tendrán eficacia en estos momentos, en los que impera la libertad y el afecto entre todas las regiones españolas.

Dirigió un cordial saludo al presidente de la Generalidad, a los consejeros de ésta y a los diputados catalanes, diciendo a éstos que hoy se sentirían más diputados catalanes porque lo son de España entera.

Alrededor del Estatuto todo es lucha, pasión, y es preciso templar sin recelos las actitudes. Cuando tengáis vuestro Estatuto vendréis a trabajar con nosotros en favor de España.

Mi optimismo es grande, a pesar de algunas discrepancias que hemos de sostener en el texto del Estatuto. Pero llegaremos a una transacción. No debemos asustarnos del apasionamiento que surja en la discusión. El Gobierno sabrá cumplir lo prometido en el pacto de San Sebastián.

Los presentes tributaron al señor Alcalá Zamora una gran ovación. El jefe del Gobierno y el señor Maciá se abrazaron, con muestras de efusivo afecto, y de nuevo los presentes les tributaron una prolongada ovación.

Al Congreso

Madrid.—Cerca de las seis de la tarde, llegaron al palacio del Congreso los señores Alcalá Zamora y Maciá, acompañados de buen número de diputados.

El presidente del Gobierno invitó al señor Maciá a penetrar en el despacho de los ministros, pero Maciá se excusó.

Fué saludado por algunos ministros, entre ellos el señor Azaña, al que no conocía personalmente el presidente de la Generalidad.

—Estoy muy satisfecho de conocer a usted—dijo el señor Maciá al saludar a Azaña.

—¿Qué impresiones trae de Cataluña?—preguntó el ministro de la Guerra.

—Muy buenas. Está pendiente el conflicto metalúrgico, pero confío en que se arreglará.

—Que tengan toda buena suerte—fueron las palabras de Maciá al despedirse de los ministros. Repitió que se sentía verdaderamente satisfecho. Seguidamente penetró en el salón de sesiones.

Manifestaciones del señor Prieto acerca de lo tratado en el Consejo de ministros

Madrid.—Después de las cinco de la tarde llegó al Congreso el ministro de Hacienda, el que dijo a los periodistas que el Consejo de la mañana había estado dedicado a los debates parlamentarios y a la cuestión monetaria. Las dos terceras partes de la reunión estuvo dedicada a este último problema, escuchando un informe claro del gobernador del Banco de España, explicativo de las causas que han originado el descenso de nuestra moneda y las medidas que deben adoptarse para contener la baja.

El Gobierno ha quedado favorablemente impresionado y el señor Carabias se ha ganado la voluntad de los ministros.

El lunes se celebrará un Consejo de carácter extraordinario

«El Gobierno sabrá cumplir lo prometido en el Pacto de San Sebastián»—dice Alcalá Zamora contestando al discurso de Maciá

El lunes se adoptarán importantes medidas relacionadas con la moneda

En la sesión de las Cortes continuó el debate sobre el dictamen de Responsabilidades No se discutirá el Estatuto catalán hasta que concluya el debate sobre la Constitución

para tratar de la cuestión monetaria y en esa reunión se adoptarán medidas de gran envergadura.

En cuanto a los debates parlamentarios manifestó el señor Prieto que el Consejo se ocupó del dictamen de la Comisión de Responsabilidades, teniendo el propósito de que al final de la discusión el señor Alcalá Zamora hablara en nombre del Gobierno para fijar el criterio de éste.

Los periodistas preguntaron al señor Prieto si se habían ocupado del Estatuto catalán contestando el ministro negativamente, por ser propósito del Gobierno que la discusión del Estatuto no comience hasta que se terminen los debates de la Constitución, ya que aquel documento tiene íntima relación con el Código fundamental del Estado.

La sesión de las Cortes Constituyentes

Madrid.—A las cinco y media de la tarde comienza la sesión, presidiendo el señor Besteiro.

Se formularon algunos ruegos de escaso interés.

Momentos después entra en el salón el señor Maciá, produciéndose alguna expectación. Algunos amigos abrazan y felicitan al presidente de la Generalidad, quien charla brevemente con el señor Lerroux.

Seguidamente el señor Maciá se dirige hacia la Mesa presidencial, prometiendo el cargo de diputado. Los diputados de la minoría radical socialista y los de la socialista, aplauden.

Después prometen otros diputados. El señor Maciá se sienta entre los señores Carner y Hurtado.

El dictamen de las responsabilidades

Continúa el debate acerca del dictamen emitido por la comisión especial de responsabilidades.

El señor Rico interviene en contra del dictamen. Dice que la República ha salido ya de las manos de quienes hicieron la revolución para entrar en las de los que harán las leyes. Reconoce que es preciso exigir todas las responsabilidades, pero también es necesario fijar una norma para ello.

Señala el peligro de que la comisión invada facultades que no son suyas, y aunque a nadie asusta que el Congreso se convierta en Convención, no hay que olvidar que la gran revolución debe hacerse en las leyes.

Señala otros peligros en que, de prosperar el criterio de la comisión, podrían incurrir ésta y el mismo Parlamento. A su juicio la exigencia de las responsabilidades debe ser facultad de los tribunales de Justicia, reformándolos si se considera preciso. Lo que no debe permitirse es que el fallo de estas responsabilidades le dicte el mismo organismo que instruya las diligencias. La Cámara no debe ser instructor, acusador, juez y además dictar el fallo. Las Cortes deben enjuiciar

los delitos de alta traición y después crear los organismos que fallen los restantes delitos.

Termina pidiendo que todas las minorías expongan su opinión en este asunto y que después vuelva el dictamen a la comisión para que dictamine de nuevo.

—El señor Madariaga dice que la República está en peligro porque no se sabe administrar. Las responsabilidades deben exigirse con la ley en la mano, haciendo la debida distinción entre los delitos de verdadera importancia y los comunes. En los primeros pueden intervenir las Cortes, pero

los segundos deben pasar a los tribunales competentes. Termina diciendo que un pueblo no debe hacer la justicia por sí mismo.

El señor Serrano Batanero: Pedimos facultades extraordinarias para exigir responsabilidades, porque no hemos venido aquí a representar una farsa impunita. Reconoce que en realidad el parlamento se va a convertir en Convención.

El orador se dirige, volviendo la espalda al Parlamento, al señor Rico, pero ante la advertencia de la presidencia, pide que se le perdone.

Continúa diciendo que la Cámara puede modificar el dictamen, incluso rechazarle, pero lo que no debe es asustarse. No pedimos que se implanten procedimientos inhumanos contra los posibles acusados. Tampoco pedimos sangre, como algunos creen. De lo que somos incapaces es de que continúe la impunidad.

El señor Galarza: Las facultades que pide la comisión no son máximas sino mínimas. Si no podemos cumplir la misión que se nos ha encomendado, declinaremos toda responsabilidad.

Dice que no se van a traer a

la Cámara todos los delitos sino aquellos en que se crea que debe intervenir el Parlamento.

Contestando al señor Madariaga, que aconsejaba prudencia, el señor Galarza dice que no hay que olvidar el anhelo vehemente del pueblo de que todas las responsabilidades sean exigidas de verdad.

Alude a los vicios de la organización judicial y dice que antes de encomendar a los tribunales el fallo de estas responsabilidades, debe recordarse que no tuvieron valor de enfrentarse con el poder dictatorial cuando éste dictó normas antijurídicas.

—Rectifica el señor Rico. —El señor Simó dice que alrededor de esta cuestión hay muchos recelos y mucho temor a las injusticias.

A las nueve y cuarto se suspende la sesión.

3 de la madrugada

Mejoran los conflictos sociales en varias provincias

Lo que dice el informe de la Comisión investigadora sobre los sucesos de Sevilla

Madrid, 14, 5 m.

Después de la sesión

Madrid.—Concluida la sesión del Congreso, don Julián Besteiro se entrevistó, según acostumbra, con los periodistas, a los que dijo: Ya han visto ustedes lo de hoy, ha sido algo emocionante; a mí siempre me causa una grata impresión el ver a Maciá, por el que siento gran afecto y entusiasmo.

Anunció el señor Besteiro que en el debate de las responsabilidades intervendrá el diputado catalán señor Hurtado, y a su intervención se concede gran importancia.

Dijo también el presidente que se había leído el dictamen y voto particular de la Comisión de responsabilidades de Sevilla para que llegara a conocimiento del público. Y que el miércoles se discutirá.

El señor Besteiro elogió por último la impropia labor de don Luis Jiménez Asúa, quien le había visitado manifestándole que concluirá rápidamente el proyecto de Constitución a pesar del esfuerzo desmedido que esto supone.

—El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que el Gobierno se verá obligado a intervenir el martes en el debate de las responsabilidades. Manifestó también que ayer fué un gran día para las cordiales relaciones con Cataluña. Y finalmente hizo constar que última la redacción del proyecto de reforma agraria, cuya exposición de motivos ha terminado ya, pasándola al ministro de Justicia para que formule las observaciones oportunas.

—El ministro de la Gobernación, respondiendo a preguntas de los informadores; dijo que el proyectado cambio de gobernadores afecta por ahora únicamente a las provincias de Granada y Salamanca, cuyos respectivos gobernadores civiles mudarán de puesto.

Hoy saldrá en tren el señor Maura con dirección a San Sebastián de donde regresará el lunes.

—El ministro de Hacienda ha

Sacerdote detenido en la frontera. Se le halla una carta comprometida de don Pedro Segura

De madrugada, manifiesta el director general de Seguridad

manifestado que el estampillado de billetes surte uno de los apetecidos efectos: que es el reducir considerablemente la circulación fiduciaria.

La minoría socialista

Ha celebrado una reunión la minoría socialista, acordando pedir a los tres ministros del partido que acudan para ponerse de acuerdo sobre la conveniencia de explicar una interpelación contra los elementos que hacen campaña de agresión continua a la U. G. T.

La minoría Socialista ha acordado también hacer constar su opinión sobre el artículo 10 del reglamento de la Comisión de Responsabilidades de Sevilla, en el sentido de que sea la Cámara la que entienda en la exigencia de justicia que dichas responsabilidades llevan aparejada.

El informe de la Comisión investigadora

Dice el informe de la Comisión investigadora de las responsabilidades de los sucesos de Sevilla, que si bien todos sus miembros están de acuerdo en la relación de los hechos, difieren en la apreciación política de algunos de ellos. Sobre lo ocurrido en la Plaza de España es en lo que hay vehementes indicios de hechos delictivos, salvando la responsabilidad de las autoridades civil y militar.

Al gobernador civil le estima la Comisión como excesivamente inhibido, pero dado el carácter inquiridor de los parlamentarios que han acudido a Sevilla no pueden sino acordar que lo actuado pase al fiscal de la República para que determine si hubo trasgresiones penales en la muerte de los cuatro detenidos.

En el cañoneo de la casa Cornejo estima la Comisión que hubo aparatosa e ineficaz alarma, pero dado lo restrictivo de sus facultades, no puede sino limitarse a hacerlo constar así.

El voto particular sobre este informe de los señores Soriano Vargas y Grau, no aprecia incumplimiento de su deber por parte de las autoridades y cree que si existiera materia delictiva solo correspondería entender en ella a las autoridades judiciales, nunca mejor que ahora llamadas competentes.

Otras notas políticas

Precaviendo desórdenes

Madrid.—Ha visitado a los ministros de Fomento, Economía y Guerra, una Comisión del Ayuntamiento de Talavera para exponerle la crítica situación que el paro obrero presenta en dicho Municipio. Una manifestación compuesta de tres mil campesinos armados con hoces recorrió las calles de Talavera solicitando trabajo y pan. Témesse que si el Gobierno no remedia la situación estallan desórdenes de graves caracteres, ya que se sumarían a los campesinos sin trabajo más de dos mil obreros, procedentes de las fábricas de cerámica que están cerradas.

Un atraco aparatoso

Barcelona.—A las nueve y media de la noche, y en un estanco de la Rambla de Cataluña, penetraron tres desconocidos y apuntando con la pistola al dueño del establecimiento, le obligaron a entregar el dinero del cajón, mientras uno de los atracadores descerrajaba un mueble donde el estanco guardaba más dinero. Sin dejar de apuntar con las pistolas los atracadores emprendieron volozmente la fuga en un automóvil que les aguardaba a la puerta.

Los sujetos iban enmascarados. Un vecino que acudió en el momento de ocurrir el hecho, intentó tomar el número de la matrícula sin conseguirlo.

La policía en acción

Barcelona.—Han sido detenidos los tres atracadores que pretendían asaltar el «Credit Lyonnais». Pertenecen a una banda internacional de pistoleros cuyos otros miembros confía detener prontamente la policía. Los bandidos disponían de varios automóviles y de numerosas pistolas nuevas.

La muerte de Gitanillo

Sevilla.—Al conocerse que el diestro Gitanillo de Triana había fallecido en el sanatorio donde se encontraba hospitalizado, la noticia ha causado gran impresión a los aficionados taurinos.

El cadáver será conducido por carretera para ser enterrado en Sevilla, donde reside la familia del malogrado diestro.

La situación obrera en provincias

Barcelona.—El gobernador ha manifestado que la huelga de los metalúrgicos tiende a mejorar y que el conflicto del gremio textil se ha aplazado hasta el lunes, hallándose los patronos en buena disposición para aceptar las condiciones propuestas.

Sabadell.—Existe una gran agitación con motivo de la huelga de

la fábrica de tapices. Un hijo del administrador de la fábrica ha sido agredido por los huelguistas que introduciéndole agogon en la boca, y maniatándole, pretendían causarle la muerte por asfixia. La Guardia civil consiguió salvarle poniendo en fuga a los huelguistas.

Oviedo.—Ayer se habían adoptado grandes precauciones ante el anuncio de la huelga general, enviándose fuerzas de la Guardia civil a toda la cuenca minera para que permanecieran en la boca de las minas, pero su intervención no se hizo necesaria por que los obreros entraron al trabajo.

Sevilla.—El gobernador ha manifestado que en Alcázar solicitan el envío de un delegado del Trabajo y que se tiene buenas impresiones sobre los conflictos allí planteados. En Zafra existe alguna excitación con motivo de haberse producido incidentes entre los huelguistas resultando algunos heridos.

Málaga.—De madrugada estalló un petardo en la calle de los Cuarteles destruyendo un poste telefónico.

Zaragoza.—Se ha puesto en libertad a seis directivos sindicalistas. Tienden a mejorar los conflictos.

Un vicario detenido

San Sebastián.—En la Frontera ha sido detenido por los carabineros el Vicario general de la Diócesis don Pedro Echegarri que intentaba trasladarse a Anglet donde se encuentra el obispo. Se le ocupó un sobre cerrado con la anotación de «Reservado para el obispo de la Diócesis». Y abierto, pudo comprobarse que encerraba una misiva del cardenal don Pedro Segura verdaderamente comprometedor.

El vicario fué puesto a disposición de la autoridad que ordenó fuera trasladado a su domicilio donde se halla convenientemente vigilado.

Interesantes manifestaciones del señor Galarza

Madrid.—De madrugada el director general de Seguridad recibió a los periodistas diciéndoles que había sido detenido el chófer de un auto peligroso, dentro del cual se hallaron ocultas una pistola Star cargada y con cápsulas abundantes, y una bomba. Este auto es el que trajo a Madrid a don Pedro Niembro, que se encuentra en la cárcel y a don Ignacio Casado al que busca la policía.

El chófer llamado Juan Vareta es un conocido anarquista y ha sido puesto a disposición del juez.

Dijo también el señor Galarza que a las nueve y media de la noche el presidente de la Generalidad había sido silbado en la Puerta del Sol por un pequeño grupo, pero que los aplausos del resto del público ahogaron la inoportuna protesta.

PROXIMO DEBUT
El ganso del Jazz
El gran CLOWNS
El As de la mueca
Exito delirante
CAFE-BAR JUAN BRAVO

Rectificando e insistiendo

El señor Fúster me hace el honor de tomar en consideración mis escritos y de disculpar sobre ellos. Celebro en el alma este gran triunfo, pues, en cuestiones castellanas, todo mi deseo es el de combatir la pereza de pensamiento, la abundancia de consideraciones arbitrarias, la mentira (propagada con demasiada insistencia por quienes no reparan en medios con tal de someter a Castilla a la dirección de oligarquías, vecinas pero forasteras) y la exaltación de supremacías que, ni Castilla ha poseído, ni las necesita para nada, pues la grandeza de los pueblos está en su organización civil y en su respeto a su democracia y a las ajenas. Todo mi afán es lograr que el estudio de Castilla sea una cosa seria, libre de apriorismos sin demostración, cuando no contrarios a la verdad razonada y exento de pruritos de dominación, de aceptación de sumisión; ni dominadores, ni dominados. De aquí mi abundancia de citas en todos los escritos, ya para asentir o ya para lo contrario.

Una de estas citas era la conclusión: «La tradición de Castilla es de municipios libres, no de regiones». Pero, al publicar mi artículo, se omitió el nombre de Claudio Sánchez Albornoz, autor de la frase que, de ese modo, quedó como título de mi escrito, dándole un sentido diferente del que yo pretendía, como puede apreciarse por cuanto en mi mismo razonamiento decía que el municipio no es institución castellana, sino leonesa, y que lo castellano es la comunidad, substancialmente distinta del municipio, y hasta contraria a él en su virtualidad para la estructuración regional.

Sobre Castilla la desorientación es enorme y será cada día mayor si los que se ocupan de ella no cambian de norma, si no tienen un poco más de espíritu analítico, un mayor cuidado en la información antes de deducir conclusiones y un poco menos de emoción épica, pues por este camino cada día embrollarán más la cuestión.

Ontañón hablaba hace poco del rompecabezas de Castilla, expresión exactísima del caso, pues no hay quien reconstruya el dibujo. La cosa es muy sencilla de explicar: han mezclado los dados de dos rompecabezas diferentes y mientras no se den cuenta de que unos dados son parte de la figura León y otros de la

de Castilla, y de que una y otra no se parecen en nada, no es posible que reconstituyan ninguna estampa.

Tojas las incertidumbres, todas las incongruencias, todas las contradicciones sobre Castilla, tienen el mismo y único origen. Las grandes interrogaciones se contestan sin más que fijarse en la disparidad. ¿La tradición castellana es de unitarismo o de autonomía?—Es de autonomía en Castilla, pero de unitarismo en León; ¿La tradición de Castilla es de unidades locales o de unidades regionales?—Es de unidades locales en León, pero de unidades regionales en Castilla. ¿La tradición es de feudalismo o de democracia?—Es de feudalismo en León, pero de democracia en Castilla. ¿La economía del país es agrícola o forestal?—Es forestal en Castilla, pero agrícola en León. ¿El espíritu tradicional político, ha dominado en España o ha sido vencido?—Ha dominado el espíritu imperialista de la monarquía leonesa, pero el genuino de Castilla, el que la dió origen y vida y la hizo separarse de León, a la postre, ha sido vencido y aniquilado por la tradición imperialista leonesa.

Castilla puede hacer un papel importantísimo en España; el de la armonización, pero para eso es necesario que se libere de las pretensiones imperialistas con que trata de suggestionarla, corrompiendo su tradición democrática y liberal, los que quieren inculcarla la tradición de la monarquía leonesa. Mientras no nos libremos de esas influencias, ni conoceremos nuestro país, ni podremos trazarle normas, ni hacer en España otro papel más que el de despertar toda clase de recelos, pues, que en una colectividad presume de mentor de los restantes socios, de definidor de la conducta social, de regidor preeminente de sus negocios, justifica todos los apartamientos y todas las secciones, aun cuando sean contra toda conveniencia.

Castilla es muy necesaria en España, pero con su espíritu propio, bien depurado de toda mixtificación, obrando por ella misma, jamás al dictado de los que desde fuera quieren erigirse en sus directores.

Sin diferenciarse radicalmente de León, Castilla ni se reconocerá a sí propia ni hará nada a derechas.

Luis CARRETERO

Deputación

Sesión de la Comisión gestora

Ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación bajo la Presidencia de don Segundo de Andrés y con asistencia de los vocales señores Cano, Carretero y Herrero y del secretario señor de Antonio y Gil, adoptando los siguientes acuerdos:

Subvenciones

Atendiendo el requerimiento hecho por la Casa de Castilla la Vieja y León, recientemente inaugurada en Sevilla, la Comisión acordó concederle por una sola vez la subvención de 100 pesetas, con destino a los fines culturales que tiene en proyecto.

Crédito contra el Estado

En esta sesión se examinó de nuevo todo lo relacionado con el crédito de 369.000 pesetas, que la Diputación tiene contra el Estado por la construcción de la Cárcel Modelo de Madrid, y se acordó dirigir razonada instancia al Ministerio de Justicia solicitando el oboño de la indicada cantidad.

Cédulas personales

Enterada la Comisión del reciente decreto modificando las tarifas de cédulas personales, se acordó rogar al Ministerio de la Gobernación que por este año no surta efecto la reforma, en atención a que están ultimados todos los trabajos para la expedición de las cédulas y en consideración, además, en que el resultado de la recaudación total, con las nuevas tarifas, desnivelará el presupuesto provincial.

Con referencia a este asunto se dió lectura a una carta de la Diputación de Soria indicando la conveniencia de celebrar una Asamblea. La Diputación de Segovia ha mostrado su conformidad a esos deseos y así se lo participará a las Diputaciones de Soria y Madrid.

Fueron aprobados los padrones de cédulas de los Ayuntamientos de Santa María de Riaza y Muñozveros.

Beneficencia

Se inscribieron en turno las peticiones de subsidio de lactancia de Rosario Calvo e Isidoro Núñez, de Segovia; Remigio Manrique y Lucio Borreguero, de Turégano.

En atención a las especiales circunstancias que concurren en la petición de subsidio del vecino de Segovia Nicolás Martín, se le concedió el socorro de 30 pesetas mensuales, fuera de turno.

Se desestimó la petición del anciano Fermín Iglesias, de Valdeavarnés, que pretendía ingreso en la sección correspondiente del Hospicio, fundándose la negativa en que el interesado no reúne las condiciones reglamentarias.

Baños medicinales

Se concedieron baños medicinales a Anselmo Arroy, de Hontoria; Juan Herrero, de Segovia y Felipe Moreno, de Sacramenia.

Quejas y lamentos

Una cuesta que cuesta

Nos dicen y lo creemos a pies juntillas, que la cuesta de Santa Eulalia se halla en pésimas condiciones. Sin aduquin, sin riego asfáltico, sin... bueno, en estado lamentable para que los carruajes puedan caminar por aquella calle.

Los carros de caballerías, suben con trabajo aunque lleven hasta tres bestias de tiro y los autos con sus cuarenta caballos suben mejor, pero las cubiertas de las ruedas sufren gran deterioro.

Nos dicen, también lo creemos, que en breve empezará el riego asfáltico de la calle de José Zorrilla y como no es fácil que se acuerden de esta cuestecita, vienen a nosotros unos «quejumbrosos», para que en estas columnas hablemos de la necesidad de continuar el riego hasta el final de la calle del Puente de la Muerte y la Vida.

Quedan complacidos.

Anúnciese en Segovia Republicana

De la obra social

Zurciendo...

Esta locuaz chiquilla recién libertada de la jaula de un Hospicio, esta inganua María de la Esperanza que ostenta quince floraciones dolorosas, tiene la fuerza sugeridora de las tristezas inéditas. Oyéndola relatar su vida de hospiciana es inevitable el íntimo estremecimiento, la crispación de los más hondos estratos del espíritu.

Porque su verbo tiene el calor natural de las verdades vivas, el colorido y el ritmo de lo superior encadenado... Oyéndola, se me ha planteado un problema que la República debe resolver con prontitud y radicalidad. Me refiero al régimen de los Hospicios.

Es absolutamente preciso, es perentorio además, que el Estado se haga cargo de que el actual régimen benéfico no es tal, pues que falta al postulado de «ciencia y amor» que ha de ser generatriz de toda obra educativa. No es científico que una mujer lacte a varios niños; tampoco lo es que a una lactante cuyo hijo tuviera más de un año se la entregue un niño recién nacido; no es científico que sean el cura y el juez quienes dictaminen—generalmente firmando en barbecho—sobre el trato que se da a los hospicianos depositados en los pueblos, y tampoco lo es que teniendo el Estado sus técnicos—médicos y pedagogos—se dé la dirección de los citados establecimientos a personas profanas en la ciencia y arte de educar. Y será científico que el hospiciario en vez de tener el destino social a que su capacidad y vocación le hagan acreedor, tome el rumbo que quieran imprimirle tutores desaprensivos y desinteresados?

Pues si todo ello contradice los postulados normativos de la obra educativa, no es menos cierto que es una prueba de desamor, ya que no hay amor donde hay abandono y del abandono podrían hablar claramente las estadísticas...

De la indudable falta de opción en el nacimiento, se desprende un derecho a la igualdad entre los nacidos, para hacer la realidad más acorde con este derecho hay que superar en el hijo de la desgracia las atenciones sociales generales. Será poco todo cuanto se haga por llenar de flores y sonrisas el camino de los desvalidos, todo cuanto se haga por evitar que tenga su verbo doliente este dejo de truncadura espiritual con que María Esperanza me dice que ya se quita algunas canas—¡a sus quince años!—y que tiene a su cuidado dos «hermanitas» menores, igualmente doloridas...

El Gobierno de la República debiera nombrar una comisión de médicos y pedagogos que resolvieran con más ciencia y amor este problema social.

CIRILO MUÑOZ

Sucesos provinciales

Se queman 180 obradas de pastos

La Losa.—Por haberse desprendido una chispa de una máquina del tren, se inició un incendio de pastos de la finca titulada «Naratenadillo», propiedad de doña Joaquina López de Ayala, que fué sofocado aparentemente por las autoridades y vecindario.

En Tolla, quedó un pequeño foco inadvertido que reprodujo el incendio, propagándose y causando daños en el arbolado de encina de la misma finca, siendo extinguido por el propio vecindario.

Los perjuicios causados en la mentada finca se calculan en 2.000 pesetas.

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON ALASKO. Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID. Representante en Segovia y su provincia: FEDERICO BARAÑANO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

Notas políticas

Una nota que aclara todas las dudas

En el periódico «Solidaridad Obrera» se publica una nota que es interesantísima, a propósito del significado de la Confederación Nacional del Trabajo.

He aquí el final de dicha nota: «Por mucho que cueste a los recalitrantes el aceptar la realidad del hecho, no es menos verdad que la Confederación Nacional del Trabajo es hija de los anarquistas y anarcosindicalistas, que en nuestros brazos quedó moribunda diferentes veces, y que sólo con nuestra sangre se reanimó su cuerpo una y diez veces. Si hija nuestra es y con nuestra sangre la dimos vida, qué de particular tiene que la C. N. T. esté vaciada a nuestra imagen y semejanza espirituales? ¿Hay alguna cosa que obste una mayor espiritualidad.»

Párrafos de un discurso

El discurso que anteaer pronunció el señor Lerroux en el Centro Republicano de Colmenar Viejo es muy comentado.

Lo más vibrante de su peroración son los siguientes párrafos:

«Porque ahora se me llame de la derecha, de la izquierda o del centro no he de consentir que la República se hunda. Eso, no. Para que se hunda ha de ser sobre la ruina de mi esquelito y sobre la fama de mi nombre. Que quede incolume para que podáis seguir vuestra obra.

Ahora, después de oírme, seréis algunos monárquicos o no. Lo que no seréis ninguno es enemigos de la República, perturbadores sistemáticos de una institución que no debe ni puede ser patrimonio de los republicanos, sino de todos los españoles, para que marchen juntos por el camino de la Historia y que no se levante jamás la tiranía ni en forma de Monarquía ni en forma de Dictadura, y para que siga siempre gobernando el pueblo, cada vez más digno de ser gobernado.»

Los diputados socialistas

Proposición sobre el paro y el problema de la tierra

Se ha presentado por el Grupo parlamentario socialista la proposición que más abajo se copia al objeto de estudiar la posibilidad de que, por su carácter de urgencia, tomen estado parlamentario algunos de sus puntos, y, muy especialmente, el que se refiere a la crisis de trabajo por que atraviesan las provincias de Andalucía y Extremadura.

«Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta la situación angustiosa en que se encuentran las provincias andaluzas y extremeñas a causa del paro obrero, que puede llegar a producir gravísimos conflictos de orden público, tienen el honor de proponer a la Cámara lo que sigue:

- 1.º Que a la mayor brevedad venga a discusión y aprobación del Parlamento el proyecto extraordinario de obras públicas.
2.º Que igualmente se afronte con la máxima celeridad la reforma agraria.
3.º Que ante la actitud de los propietarios, de franca oposición al régimen, al hacer patentes sus propositos de no sembrar las tierras, el Gobierno considere llegado el momento de proceder energicamente contra ellos, declarándoles enemigos de la República y de la patria y procediendo, en caso necesario a la confiscación de sus propiedades e instrumentos de trabajo, entregándose aquéllas y éstos a las colectividades obreras.
4.º Que se haga cumplir el decreto del Gobierno sobre laboreo de tierras a los contraventores de la indicada disposición.
5.º Que en tanto no tengan efectividad las medidas que se proyectan en relación con el problema agrario y obras públicas,

se sirva el Gobierno ampliar el crédito de diez millones de pesetas, ya distribuido, a la cifra que se considere necesaria para combatir el paro forzoso en las regiones antes citadas.
Palacio del Congreso, a 13 de Agosto de 1931.

El Espinar

Las fiestas

Hay entusiasmo ante la próxima novillada, que se celebrará el domingo, día 16, pues el ganado, perteneciente a don Benjamín García, y que procede del campo de Sa'amanca, promete dar mucho juego.

El día 15 habrá los acostumbrados conciertos por la banda La Popular y por la tarde se celebrará la procesión de la Catequesis.

Función en proyecto

El conocido escritor y gran actor señor Valero Martín está organizando de acuerdo con otros elementos de la Colonia y del pueblo una función a beneficio de los obreros parados.

No está determinada aún la fecha ni se conoce el programa del festival, al que han ofrecido su estimable concurso diversos elementos.

Enfermo

Continúa enfermo, si bien he experimentado alguna mejoría, el culto maestro nacional director de las escuelas graduadas, don Alejandro Carretero.

Cantalejo

Ante las fiestas

Ya puede decirse que estamos en plenas fiestas. Estos días han llegado gran número de forasteros, entre ellos los simpáticos trilleros y criberos, que vienen a parar unos días al lado de los suyos. La plaza donde se celebrarán las novilladas está ya terminada por completo y la gente espera ansiosa que llegue el día 17 para admirar al gran Valencia II, que de modo tan generoso se ha ofrecido a actuar en este pueblo.

Hay, por la tarde, es esperada la banda de música y desde su llegada hasta que alborce el día 18 vamos a estar en movimiento continuo.

Las fiestas prometen estar muy animadas, ya que la cosecha de cereales ha sido bastante regular y la gente del campo, dando una pequeña tregua a sus afanes, tiene deseos de divertirse.

Ande, pues, el movimianto.

«Covadonga», Sociedad Anónima de Seguros. DIRECCIÓN GENERAL ALGALA, NUM. 2 MADRID. Inscripta en la Comisaría general de Seguros (ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales. Seguros contra incendios Subdirector para Segovia y su provincia, D. EUSEBIO PROVENCIO AGENTE DE NEGOCIOS Plazuela de la Rubia, 13 SEGOVIA

Para comer bien visite el Bar Casas. Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos. CRONISTA LECEA, 10 Teléfono 107

GARZON JASTRE CERVANTES, 11

BALNEARIO SEGOVIANO

Baños de recreo Baños medicinales

Duchas. Amasamiento. Agua de mar artificial. Algas marinas. Baños sulfurosos alcalinos, salinos y de todas clases. Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baño. Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces, articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos

Se han hecho grandes reformas en el Balneario San Francisco, 23 Teléfono 88

GERMAN ELIAS. PARA TEJIDOS, PAQUETERIA Y GENEROS DE PUNTO CERVANTES, 27. PARA CONFECION, NES, CAMISERIA, CORBATAS JUAN BRAVO, 48. ESPECIALIDAD EN CORBATAS Y CALCETINES

J. USEROS Médico de la Beneficencia provincial por oposición. Partos, Niños y Medicina general. Horas de consulta: de 11 a 1 y de 8 a 5. Plazuela de San Esteban, 14, bajo.-Teléfono 168